

#### División Administración de Personal

Servicio Administración de Gestión Humana Unidad de Selección y Carrera Funcional

Montevideo, 20 de Febrero de 2014.

# CONCURSO ABIERTO Nº 904 – C2 / 13 para la provisión de 01 función de contrato de la Carrera 4203 DOCENTE DE LA CÁTEDRA DE BANDONEÓN.

Se comunica a todos los postulantes inscriptos en el referido Concurso, que el tribunal determinó los siguientes **tipos de pruebas**:

## 1ª Prueba - Presentación de un trabajo escrito.

Presentación de trabajo escrito, el que deberá contener análisis y comentarios sobre el Plan de Estudios de la Cátedra que se concursa, con el desarrollo de la Metodología y Didáctica a aplicar.

El mismo no deberá tener más de 10 carillas, tamaño A4, letra tamaño 12, tipo Times New Roman, márgenes 2,5 cm y párrafos separados por doble espacio.

El carácter de dicho trabajo es <u>anónimo</u>, por lo tanto no se deberá identificar el mismo o hacer referencias que permitan vincular o identificar al postulante.

Puntaje máximo: 20 puntos.

#### 2ª Prueba:

Parte A: Ejecución de la obra ASTOR PIAZZOLLA – Concierto para Bandoneón y Orquesta.

- 1) Movimiento Allegro marcato.
- 2) Movimiento moderato.

Parte B: Lectura a primera vista.

Puntaje máximo: 45 puntos.

**3ª Prueba** – Dictado de una clase grupal de 20 minutos, donde se desarrollará y enseñará un tema propuesto por el Tribunal ante un grupo de alumnos.

Puntaje máximo: 35 puntos.

El puntaje mínimo de aprobación del componente pruebas es del 65% del puntaje máximo previsto.



# FECHA DE PRESENTACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO

La fecha máxima de presentación para el Trabajo Escrito esta pautada para el día 17 de Marzo de 2014, en el horario de 10:30 a 15:30 horas.

Deberán <u>presentar 3 (tres) ejemplares en papel</u> de dicho trabajo, ante la **Unidad de Selección y Carrera Funcional** (8vo. Piso de la Intendencia de Montevideo, sector Santiago de Chile, Nº de puerta 8003).

El Plan de Estudios actual de la Cátedra podrá retirarse de la Escuela de Música.

### Consideraciones generales.

Se recuerda, que como se establece en las Bases, toda la información referida a las distintas instancias del Concurso, será publicada en esta página, por lo que será el único medio válido por el cual se realizarán todas las comunicaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los/as postulantes mantenerse informados/as al respecto.